



La Ceja del Tambo



LA CEJA NUESTRO
COMPROMISO
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN,
CULTURA Y JUVENTUD



BASES DEL CONCURSO

- 1. Denominación del concurso:** “Historias que me inspiran de mi abuelo”.
- 2. Promueve:** Centro Día Gerontológico de La Ceja con el apoyo del Equipo de Convivencia de la Secretaría de Educación, Cultura y Juventud.
- 3. Duración:**
 - Fecha: del 20 al 28 de agosto de 2020
 - Fecha de premiación: Primera semana del mes de septiembre, posterior a la revisión del material entregado.
- 4. PÚBLICO**

Estudiantes de las instituciones públicas o privadas del municipio de La Ceja.
- 5. Mecánica del concurso:**
 - Realizar un escrito (máximo 1 página), cuento, trova, canción, poesía en donde se plasme una historia contada por el/la abuelo/a.
 - Los estudiantes que deseen participar deben enviar la historia al correo convivenciaescolarlaceja@gmail.com o llevarlo de manera física al Parque Educativo Valle de las Flores, marcado con NOMBRE Y APELLIDOS COMPLETOS, teléfono, nombre del centro educativo y nombre del abuelo/a.
 - El ganador será publicado en la primera semana del mes de septiembre, finalizada la revisión del material entregado, y será anunciado a través de la red social (Facebook) Educación y Cultura La Ceja.



SC 4212-1



📍 Calle 20 22-05 Local 111 (Punto CIEM), La Ceja (Ant.) - NIT. 890981207-5
☎ 01 8000 42 3030 / (4) 5 53 14 14 ext 1943
🌐 www.laceja-antioquia.gov.co
✉ educacion@laceja-antioquia.gov.co
📮 Código postal - 055010 // Casa consistorial



La Ceja del Tambo



**LA CEJA NUESTRO
COMPROMISO**
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN,
CULTURA Y JUVENTUD



6. Requisitos del concurso:

- El escrito debe ser máximo de una página o el material audiovisual no ser superior a 3 minutos.
- La historia deberá ser original e inédita, siendo responsable el autor que así sea. Los participantes certifican que la historia son fruto de su creatividad personal, que es su propio trabajo y que no se han infringido los derechos de autor de otras personas. Deberán certificar que no han utilizado el trabajo de ninguna tercera persona.
- Solo se recibirá una propuesta por persona.

7. Propiedad intelectual y derechos de reproducción

- La propiedad de la historia premiada se cederá totalidad a la Administración Municipal La Ceja Nuestro Compromiso, la cual se reserva todos los derechos de propiedad y uso de las propuestas premiadas.
- La Administración Municipal La Ceja Nuestro Compromiso, se reserva el derecho de reproducción mediante los formatos y a través de los medios que considere oportunos, el derecho de adaptar la historia cuando las características del material o el objeto sobre el que se va a reproducir no permitan hacerlo de manera completa, o también el de hacer uso por separado de las partes o accesorios de la historia.

8. Premios:

- Se entregará un premio en general al colegio que haya tenido mayor participación de historias.
- 2 premios por categorías (primaria y secundaria) para el adulto mayor.



SC 4212-1



📍 Calle 20 22-05 Local 111 (Punto CIEM), La Ceja (Ant.) - NIT. 890981207-5
☎ 01 8000 42 3030 / (4) 5 53 14 14 ext 1943
🌐 www.laceja-antioquia.gov.co
✉ educacion@laceja-antioquia.gov.co
📮 Código postal - 055010 // Casa consistorial